

Las políticas del barrio

ALEJANDRA MASSOLO

Las callejuelas de la vida cotidiana son frecuentemente callejones sin salida, pero a veces permiten vislumbrar la cara oculta de las grandes avenidas. También la democracia, tan necesitada de la luz pública para su desarrollo, esconde patios traseros, algunos sórdidos, otros simplemente olvidados.

Norbert Lechner

PRIMEROS ESCENARIOS: INFRACIUDADANÍA Y SOBREVIVENCIA URBANA

LOS GOLPES DE CUÑAS Y MARROS contra los cerros de roca volcánica era el único ritmo de música que escuchaban, mientras abrían las brechas para llegar a la ciudad desde la periferia desolada. Por momentos, un estallido de pólvora los aturdiría facilitándoles la empresa de colonizar esas tierras accesibles para los y las migrantes rurales a la capital de la República Mexicana. El cobijo habitacional eran hoyos sobre los que se tendían trozos de cartón y láminas amarradas a cuatro palos, o bien cuartitos de piedra. El horizonte urbano que observaban las mujeres hacia los cuatro puntos cardinales era tan solitario, natural y silencioso que no parecía que se encontraran en la ciudad. Para no perderse, a una de ellas se le ocurrió amarrar trapitos rojos a lo largo de la ruta con el objeto de salir y regresar porque, “¿cuál calle?, ¡no había calles!”¹

¹ Las observaciones y reflexiones que presento en este ensayo se derivan de una investigación exploratoria sobre la participación activa de las mujeres en movimientos urbanos independientes que surgieron y se desarrollaron durante la década de 1970 en la Ciudad de México. Se utilizó la metodología del enfoque biográfico, con testimonios autobiográficos de mujeres de colonias periféricas (Ajusco y Santo Domingo, delegación Coyoacán; Campamento 2 de Octubre, delegación

En los nuevos asentamientos populares que extendían el poblamiento de la ciudad no se encontraba nada del progreso urbano. Lo que sí había en esos años de la década de 1960 y 1970, eran las faenas colectivas y la cooperación “del pueblo para el pueblo”: únicos medios sociales autogenerados de que disponían para hacer mínimamente habitable el inhóspito territorio invadido y fincar un hogar donde sobrevivir en la ciudad. Mujeres y hombres, parientes y paisanos, trasladaron el antiguo sistema de solidaridades y sociabilidades comunitarias de matriz agraria, a la principal urbe del país, así como la esperanza de otra tierra prometida por el Estado posrevolucionario se convirtió en un nuevo y desconocido campo de disputa, inseguridad, sujeción, resistencias y luchas. Tierras de pedregales volcánicos o de textura blanda de origen lacustre que se hace puro lodo, o movedizas arriba de socavones de minas, o escarpadas entre áridos cerros.

Mujeres emigrantes del campo a la ciudad durante el “milagro mexicano” de crecimiento económico y estabilidad política, se posesionaron de esas tierras que colonizaron invadiendo (o comprando a fraccionadores clandestinos), y así ingresaron al espacio urbano como habitantes “irregulares e ilegales”. ¿Qué sabían de la legalidad, de derechos y obligaciones, de escrituras y reglamentos? Nada. “Éramos tan ignorantes...”, repiten recordando. Lo que sí sabían estas mujeres es que el ser madre-esposa-ama de casa las obliga a arriesgarse a buscar cualquier forma de resolver la necesidad de “un pedacito de tierra”, “por fin un lugar donde vivir”, una vivienda, servicios básicos. Las mujeres han sido productoras del espacio habitable, toman parte en la épica de la urbanización popular periférica que abarcó la mitad de la superficie del Distrito Federal.

Si el lenguaje y práctica de las faenas colectivas, la solidaridad y cooperación local, así como las estrategias de sobrevivencia familiar, tejieron la inicial envoltura de interacciones que relacionaron a las mujeres con la dinámica de la vida social urbana, las palabras “necesidad-miedo” marcaron dolorosa e inolvidablemente la subjetividad femenina acerca del significado de la política y lo político de la ciudad. Esas palabras pronunciadas reiteradamente, surgidas de concretas situaciones y vivencias individuales y colectivas, no correspondían a ciudadanas de una *polis*: eran de mujeres de las masas urbanas, crecidas y multiplicadas a lo largo del proceso de industrialización y modernización de la Ciudad de México.

Las palabras “necesidad-miedo” también eran pronunciadas por mujeres que no estaban recién llegadas a la ciudad, sino que tenían décadas de arraigo en un viejo barrio popular del espacio central, fundado junto a uno de los primeros avances de la modernización capitalista del país: el ferrocarril México-Veracruz. El cobijo habitacional eran pequeñas viviendas rentadas en vecindades —tan antiguas y deterioradas que se caían a pedazos o del todo en tiempos de lluvias—, pero que además se podían perder a causa de otro tipo de factores anticlimáticos.

Iztacalco), y de un antiguo barrio del centro (Guerrero, delegación Cuauhtémoc). Si bien el término “barrio” suele referirse a la historia urbana del espacio central, aquí lo entendemos como el ámbito físico-social de habitación y vida cotidiana en diversas partes de la ciudad.

¿Qué sabían ellas del código civil, de derechos y obligaciones? Nada, excepto que el dueño (o supuesto dueño) nunca había hecho reparaciones ni mantenimiento, y que algunas tenían renta congelada. También aquí, y con los rasgos propios de una historia de vida urbana diferente, las redes de solidaridad y cooperación vecinal, así como las estrategias de sobrevivencia familiar, confeccionaron el tejido social desde el cual las mujeres inquilinas enfrentaron los riesgos de resolver el problema de la vivienda, dentro de un espacio construido cada vez más disputado y conflictivo.

Ya sea en la periferia desolada o en el centro densamente poblado, la desigualdad y exclusión social determinaban que la necesidad se reconociera y experimentara como un imperativo estrictamente de sobrevivencia material, con muy estrechos márgenes de opciones. “Por necesidad”, o “era tanta la necesidad que teníamos”, son las verbalizaciones recurrentes y espontáneas de mujeres colonas y vecinas, cuando sus memorias reconstruyen el pasado vivido de peticiones, gestiones y luchas haciéndose políticas en la vida pública de la Ciudad de México, desde la *territorialidad cotidiana* en la que se inscriben sus trayectorias de participación. Una “cultura de la necesidad” (Monsiváis, 1980) dirigió el impulso femenino de búsqueda de alivios o soluciones en el espacio urbano.

Como diagnóstica acertadamente Aguilar Villanueva, en la formación de la vida pública mexicana influyó mucho más la categoría “pueblo” y “nación” que la categoría ilustrada de “ciudadano”; por lo tanto, lo nacional o lo popular “tenden a subsumir y resignificar la idea de lo ‘público’” (1989: 136). A este nivel de composición de la vida pública y opinión pública, no me parece encontrar particular diferencia entre hombres y mujeres, si bien ellas obtuvieron tardíamente la categoría jurídica moderna de “ciudadanas” en 1953, con el derecho político al sufragio en las elecciones federales. Las mujeres de las clases populares resultaron ser integrantes de las copiosas *masas* que el Estado mexicano posrevolucionario incorporó a la tarea de hacer política, “aunque la hagan según sus modos, conocimientos y tradiciones y no conforme a las normas de la democracia liberal de tipo europeo” (Gilly, 1985: 18).

Un Estado paternalista autoritario y un sistema de partido de Estado que evidentemente soslayaron y dejaron incompleta —aun en la década de 1970 y a pesar del 68— la “ciudadanización” de la política (Gilly), en el sentido de institucionalizar relaciones y procedimientos normativos con ciudadanos(as) en lugar de “corporaciones que asumen y engloban la representación colectiva de los individuos” (*ibid.*: 24). Quiere decir que los derechos de la ciudadanía no han funcionado en tanto criterios mediadores de las relaciones sociales y políticas, sino que otras fórmulas de mediación: personal, clientelar, patrimonialista, presidencialista, suplantaron en la práctica el marco jurídico dentro del cual se concibe a las ciudadanas y ciudadanos sujetos de derechos, obligaciones y garantías constitucionales. Desde mi punto de vista, hombres y mujeres han estado juntos y revueltos dentro de la configuración social “de masa” y bajo los efectos y

retroalimentación recíproca de la “política de masas” de los gobiernos posrevolución de 1910-1920.²

Dice Monsiváis que durante los años setenta el fervor nacionalista y proletariante de la educación cívica fue sustituido gradualmente por una idea burocrática de la ciudadanía, y que el civismo pasó a ser no más que un “recordatorio de los vínculos administrativos entre el Estado y las personas” (1988: 386). Parece ser entonces que los asuntos concernientes a “la ciudadanía” adquieren el *status* de meros trámites burocráticos pero —según múltiples evidencias y que nos confirman las mismas mujeres de los barrios— siempre aplicando las fórmulas de mediación antes mencionadas. Retomando la cuestión de la vida pública —particularmente importante para el tema de la participación femenina en movimientos populares urbanos—, Aguilar Villanueva sostiene que: “La incomunicación cultural-política, por un lado, y la exclusión de intereses y grupos sin la menor oferta de algún posible argumento, por el otro, han ocasionado la ‘estatalización-gubernamentalización’ de la vida pública” (1989: 137). En resumidas cuentas, en México la esfera pública de la sociedad terminó por ser “devorada por la esfera estatal-gubernamental” (*ibid.*: 138).

¿Por qué el miedo al que reiteradamente se refieren las mujeres de asentamientos periféricos y del viejo barrio? Algunas de las respuestas las sacamos del cuadro sociopolítico que se ha esbozado someramente. Pero antes de asociarlas con el proceso de constitución de las mujeres en actores sociales y políticos, mediante movimientos y organizaciones independientes de base territorial, creo que hay que introducir al miedo como un aspecto analítico del estudio y discusión sobre la política y “lo político”, cualesquiera que sean los casos nacionales o locales y el género de las personas. Estoy muy de acuerdo con Lechner (1990) en que los sentimientos de miedo y desamparo tienen un significado político, y que las experiencias de la gente con esos sentimientos han sido habitualmente des-cuidadas.

La impronta del autoritarismo —ya sea un régimen militar o un régimen civil al estilo mexicano— genera de una u otra manera una “cultura del miedo”. Las personas interiorizan el “miedo reflejado” que les devuelve el poder y, entre otras consecuencias, ocurre que: “El sometimiento autoinfligido entrena, como contrapartida, la sacralización del poder como instancia redentora. En la medida en que se refuerza el sentimiento de impotencia, la participación política es sustituida por la esperanza en soluciones mágicas” (Lechner, 1990: 95). Me da la impresión de que la cultura del miedo ha sido un ingrediente presente en

² Cabe mencionar, para no considerar el caso mexicano una excepción a la regla (si bien presenta características sociohistóricas especiales) que Touraine advierte el predominio que ha tenido en América Latina la política de masas que es “la inversa a la política representativa”, en la cual se diluyen los actores sociales, las formas personalizadas de dominación y la dependencia social y política personal de la acción colectiva, que resulta en caciquismo, caudillismo, clientelismo, patrimonialismo (véase Touraine, 1987: cap. III). Se ha destacado también que el Estado autoritario en América Latina, y las fuertes raíces del autoritarismo y estatismo de las sociedades latinoamericanas, son obstáculos para repensar y democratizar la política y el hacer política (véase Lechner, 1990).

la heterogénea elaboración de la cultura política mexicana, y no me cabe duda de que permeó la subjetividad cognoscitiva-emocional de las mujeres de las clases populares en sus interrelaciones con los poderes públicos y agentes mediadores.³

EL PAPEL DE GESTORAS SOCIALES: DEL DISCIPLINAMIENTO A LA TRANSGRESIÓN

La vivencia del miedo que sentían esas mujeres (y colectividades de familias) era una suerte de aviso que condensaba sentimientos y sensaciones de inseguridad, zozobra, inferioridad, impotencia, maltrato. ¿Miedo a qué y a quiénes? En los asentamientos “ilegales” periféricos: 1) a los poderes locales ejercidos por los “dueños” ejidatarios, comuneros y fraccionadores que vendían y revendían a diestra y siniestra pedazos de tierra no urbanizada; 2) a los desalojos después de haber logrado la invasión; 3) a la extorsión monetaria (“mordidas”) de la policía que “nos cuidaba”; 4) a los(as) líderes intermediarios locales que prometían terrenos y solución; 5) a los desplazamientos forzados (“acarreo”) y la amenaza de coerción; 6) a la intervención de las instituciones y dependencias gubernamentales (“nos quieren quitar de la colonia porque somos pobres”).⁴

En el barrio popular del centro el miedo era: 1) a los derrumbes de las vecindades que causaban espanto y duelo familiar y vecinal; 2) a la prepotencia inmisericorde de los propietarios, supuestos propietarios o sus representantes, “que podían hacer y deshacer como quisieran” (lanzamientos, juicios de deshauco, aumento de rentas); 3) a las “transas” de la justicia en juzgados y tribunales que atienden los problemas inquilinarios; 4) a la intervención de las autoridades públicas y ejecución de los planes gubernamentales de “renovación urbana” de las zonas deterioradas (o “tugurizadas”) del centro de la ciudad; 5) a perder los arraigos afectivos y la pertenencia sociocultural a un barrio habitado durante muchos años, en el cual “uno conoce quiénes son sus amigos y enemigos, y es como una familia”, y donde se ofrecen posibilidades cercanas y articuladas de vivienda (aunque “humilde, pobre”), de empleo, consumo y servicios.⁵

Dentro de esas atmósferas sociales, y con un imaginario de la ciudad signado por la conjugación exasperante de necesidad-miedo y férrea voluntad de preser-

³ Lamento desconocer, análisis específicos (si los hay) sobre la cultura política de la mujer mexicana, particularmente de las clases populares. Respecto de las conceptualizaciones de la cultura política, se tiende a referirla a un conjunto o síntesis de creencias, valores, actitudes, hábitos, símbolos y expectativas en relación y frente al sistema político, la política y las instituciones. En el caso de México, se ha destacado el componente básico del nacionalismo revolucionario en la “edificación de una subjetividad que, implícita o explícitamente, sostiene las actitudes políticas de los individuos frente al poder y sus organizaciones” (Gutiérrez, 1988: 41).

⁴ Hay una abundante bibliografía sobre la política estatal de regularización de la tenencia de la tierra urbana y los organismos creados para tal fin, desde los inicios de la década de 1970. Entre los trabajos más completos y especializados, véase Azuela, 1989; Scheingart, 1989.

⁵ Sobre la intervención pública y planes gubernamentales en el área central de la Ciudad de México, consúltense entre otros: Coulomb, 1983 y 1986; Mercado, 1986; Hernández, 1986; Coulomb y Duhau (coords.), 1988.

var un lugar de habitación y futuro de bienestar para la familia, las mujeres colonas y vecinas comenzaron a germinar y crecer como gestoras sociales de las demandas populares, a partir de los microescenarios públicos de la vida cotidiana. Y ésta tiene que ver con los espacios de la política y las formas de hacer política, no obstante que los enfoques convencionales “macro” tienden a desvincular —hasta a “ningunear”— lo que ocurre en la vida cotidiana de los grandes e importantes temas de la esfera de las actividades consideradas políticas.

Nuevamente estoy muy de acuerdo con Lechner cuando advierte que hay que tener en cuenta que la vida cotidiana es un *campo de lucha* a la vez que un *instrumento de lucha* (1990: 42). El sexo femenino —en tanto construcción sociohistórica— se encuentra estrechamente ligado al fluir cotidiano de las experiencias y aprendizajes de la vida social (individual y colectiva). Representa, así, un entorno de significaciones y referentes que le otorgan sentido y dirección a las prácticas de acción de las mujeres, por diversos medios y oportunidades. Pero ya sean mujeres u hombres, “desprendemos de nuestra experiencia cotidiana —dice Lechner— buena parte de los criterios con que enfrentamos las decisiones políticas” (*ibid.*: 53). Los cambios y rupturas que se manifiesten en el orden y normalidad de la vida cotidiana, así como en el orden y normalidad de la política, no surgen de “la galera de un mago” sino que se gestan y hacen visible gracias a múltiples e imbricados cambios moleculares, frecuentemente imperceptibles y desconocidos, sobre todo a la vista de las tradicionales miradas hegemónicas en la teoría y en el poder político. El feminismo, junto con otras perspectivas críticas, ha contribuido con una valiosa aportación al hacer notar lo no notable.

En la etapa digamos protocívica, ¿cuál era el orden y normalidad política que regían sobre los cuerpos y mentes de las mujeres que iniciaban su actuación de gestoras sociales? Como bien se sabe, en México las palancas de integración y control de las masas operaban (todavía operan aunque más aflojadas y menos eficaces) tras la incuestionable premisa de que “todo dentro del PRI, nada fuera del PRI”, “todo dentro del Estado, nada fuera del Estado”. Cabe mencionar aquí que hay un aspecto que excede a las peculiaridades de los sistemas políticos, más bien de alcance universal, que se refiere a la específica vinculación dependiente que relaciona a las mujeres con el papel y funciones estatales de distribución y administración de bienes y servicios de consumo necesarios para mantener la reproducción diaria; y, al mismo tiempo, la vinculación tutelar-patriarcal que establece el Estado con las mujeres, concebidas de acuerdo con sus roles consagrados de madres-amas de casa. Estas interacciones varían, por supuesto, según el nivel de desarrollo y modernidad del Estado de bienestar, el sistema político y la sociedad civil en cuestión; pero se observa la tendencia a conservar, implícitamente, a las mujeres en una posición de ciudadanas “de segunda”: primero la apelación a la familia, a la madre, al ama de casa.

La formación y práctica de la gestoría social que asumen las mujeres —más activa y mayoritariamente que los hombres en igual situación de precariedad y carencias—, se realiza dentro y mediante redes y lógicas sociopolíticas existentes

en el contexto donde se encuentran cotidianamente. En el caso mexicano, las reglas del juego, no escritas, del sistema político les enseñaron a las colonas y vecinas que no había escapatoria a la premisa que dentro del PRI y del Estado se podía todo o algo; fuera, nada. Las reglas del juego exigían una inapelable disciplina social al orden y normalidad políticas, cuyos componentes nutrieron el sustrato cognoscitivo y afectivo de las mujeres, en su principiante papel de gestoras sociales de los hábitat populares urbanos, antes de atreverse a la transgresión. En suma, los más destacados componentes eran:

a. La confianza y esperanza (y afecto, “hasta lo queríamos, bien ilusionados”, porque prometía terrenos) depositadas en un liderazgo personalizado, generalmente un hombre, que funcionaba de agente local intermediario ante las autoridades y aparatos del gobierno de la ciudad, para “solucionar” los problemas y dar respuesta a las peticiones de la población de los asentamientos irregulares. Satélites leales e incansables alrededor de los líderes naturales, que surgían de la ilegalidad de posesionarios, las mujeres recibieron de esos agentes la primera socialización política acerca de los poderes públicos que toman decisiones de “políticas para las masas”, y sobre “lo político” del espacio urbano.

b. Adhesión sometida a liderazgos autocráticos, arbitrarios y manipuladores (rasgos compartidos por mujeres lideresas), cuyos requisitos determinaban: *cooperaciones* monetarias para solventar los gastos de gestión del líder y allegados, sin nunca rendir cuentas; *acarreos* hacia (?): “nos llevaba quién sabe adónde porque no sabía a qué le entraba y salía”, y “por allá, que va a llegar quién sabe quién, que habló muy bonito”; *afiliación* forzosa al PRI registrada en firmas para cualquier trámite o distribución de algún regalo (“siempre nos andaban pidiendo firmas”), o credenciales simbólicas de asociaciones membretes (“así no nos quitaban de aquí”) y del PRI (“¡siempre nos encontrábamos al PRI!”); *transacción* instrumental de bienes y servicios básicos (derechos sociales) a cambio del voto por el PRI, asegurando la integración de clientelas cautivas y vigilando el buen funcionamiento del clientelismo político, con dosis matizadas de concesión benevolente y coerción implacable.⁶

c. Autopercepción minusválida de peticionarias periféricas (“andábamos como limosneros”), frente al “influentismo” que pregonaban los(as) líderes; el misterio de las juntas y negociaciones que hacían a puertas cerradas en las dependencias del gobierno, mientras la comisión de mujeres esperaba fuera con hijos en

⁶ El clientelismo es un mecanismo político frecuente y extendido por toda América Latina. Respecto a la presencia de las mujeres de las clases populares urbanas, coincido con reflexiones de colegas feministas que han llamado la atención sobre el carácter de *estrategia de sobrevivencia* que tiene la relación clientelar de las mujeres con los partidos dominantes en el escenario político. En el caso mexicano, me parece que, comparativamente, el clientelismo del PRI, ha aplicado más elementos de fuerza coercitiva según coyunturas espacio-temporales de las clases populares urbanas. Por lo cual no ha sido tan blanda la relación mercantil que Óscar Núñez describe en su excelente libro (1990), de “la moneda del voto” a cambio de beneficios dentro del pragmatismo y conveniencia que caracterizan las actitudes políticas de ambas partes. Hay que considerar, asimismo, que la gestoría de la que se hace cargo el PRI es una “institución de la política de masas del Estado” (Garrido, 1987) que se consolidó durante el período del “milagro mexicano” (1955-1970) y que, como señala este autor, propiciaba de manera poco democrática la adhesión colectiva al PRI.

brazos y otros abandonados en la casa; el hábito de monopolizar la información y documentación obtenida: “dijeron que quién sabe qué, pero ¡no explicaba!; jamás se habló de una lucha”; “el PRI quiere negociar a espaldas de los colonos”; “los líderes aceptaron, ellos negociaban”. Y la autopercepción de calculadoras pragmáticas e individualistas en el viejo barrio del centro, buscando ayuda del PRI mediante un siempre inefable licenciado: “si nos conviene nos metemos, de aquí tenemos que sacar algo; la mente que teníamos que nomás pa’nosotros”. Para después autopercebirse “andando de lambisconas” alrededor de uno de los precandidatos *tapados* del PRI en las elecciones de presidente, ya que habían logrado que se les arreglara el problema urgente de la vecindad-promesa cumplida del licenciado interpretada como que “creía yo, de veras, ¡en los Santos Reyes!”

Dentro del papel de gestoras sociales coexisten, se articulan y expresan las características complejas del sexo femenino, y las características complejas de la cultura política, insertas en una sociedad, clase social, procesos espaciales y temporales determinados. En mi opinión, nos hace falta desarrollar investigaciones empíricas, reflexiones analíticas y debates que contribuyan a incorporar la perspectiva y conocimientos de la mujer en los estudios y debates sobre la cultura política mexicana, de manera de ampliar, poner a prueba de hipótesis y enriquecer las ideas, interpretaciones y conclusiones que se han venido planteando al respecto y que —en su mayoría— son neutralmente genéricas o masculinizadas.

Evidentemente, las mujeres de “las masas” urbanas interiorizaron varios rasgos comunes de la cultura política mexicana preponderante durante largo tiempo, que diversos analistas han señalado y que es importante tomar en consideración en cuanto marco general de referencia. Se me ocurren por el momento los siguientes:

1. La “antigua certidumbre” —esencia de la cultura política— que es “la permanencia del PRI en el mando” (Monsiváis, 1988: 385) y que, no obstante las irritaciones y maltratos que causa el clientelismo, persiste la certidumbre de que “más allá de los marcos de la política oficial no hay mucho que conseguir [...], desconocer las reglas del juego establecidas significaría quedar fuera del mercado de oportunidades” (Gutiérrez, 1988: 46).

2. El consenso pasivo que funda la hegemonía política e ideológica en las competencias y funciones distributivas de bienes y servicios a cargo de los aparatos del gobierno de la ciudad (Núñez, 1990); consenso pasivo que es extraño a comportamientos de adhesión participante y defensa activa de principios formales (Gutiérrez, 1988b). Y que implica —por el carácter autoritario del régimen— que “la única forma aceptada de participación sea aquella que es en sí misma un acto de adhesión al régimen” (Loeza, 1981: 29).

3. El presidencialismo accionado por un personaje de presidente de la república que es “la síntesis o el mestizaje cósmico de todo nuestro ser” (Bartra, 1986: 323), cuya residencia (Los Pinos) es el “santuario de la última esperanza” (Núñez, *op. cit.*), y que propicia la cristalización de hábitos de peticionismo y providencialismo. Este último fomentado por “el presidente dispensador de

dones y gracias, foco central del providencialismo, es tal vez el mayor sincretismo de la cultura política pasiva en México” (Paoli, 1988: 35).

4. Estructura política con un Estado que “se ha tragado prácticamente a la sociedad civil, reduciendo al mínimo su autonomía, indispensable para ser caldo de cultivo de ciudadanos conscientes, interesados en mantenerse políticamente informados y volcados sobre una participación libre y decidida con objetivos seleccionados” (Peschard, 1985: 17).⁷

Coincido con la justa valoración que hace Monsiváis en lo referente a que el movimiento urbano popular (MUP) ha sido uno de los grandes civilizadores del México de masas (1989). Las mujeres, que son la mayoría social que conforma el movimiento y sus organizaciones, han protagonizado (y todavía siguen protagonizando) esa inusitada, laboriosa y contradictoria empresa societal de modernización democratizadora, por abajo y desde “el seno de las masas” en algunas ciudades del país. Para no entrar aquí en detalles y polémicas, por modernización me refiero sencillamente al proceso sociohistórico de “lo nuevo” que se produce, y a “lo moderno” como expresión de “la conciencia de una época que se mira a sí misma en relación con el pasado, considerándose resultado de una transición de lo viejo a lo nuevo” (Habermas, 1989: 131). Asimismo, en la formación y surgimiento de sujetos sociales, hombres y mujeres mexicanos quienes, desde segregadas matrices territoriales de la vida cotidiana, pudieron mirarse a sí mismos reconociéndose en los nuevos cambios logrados por su propia acción colectiva y se identifican como pertenecientes a una *diferencia* en relación con la tradición del pasado, que de todos modos continúa vigente en el presente.

Para llegar a perfilar y construir la diferencia de lo nuevo, las mujeres gestoras sociales de los hábitat populares tuvieron (tienen) que cometer graves transgresiones, una y otra vez, sobre las dimensiones social, política y de género. Es decir, las transgresiones impugnan y debilitan puntos neurálgicos de los sistemas autoritarios que ordenan y norman las vidas, los “usos y costumbres”, las jerarquías, privilegios, etcétera. ¿Con qué recursos disponibles contaban las mujeres para lanzarse a experimentar novedades y cambios? Ninguna iniciativa de atrevimiento a romper moldes y acatamientos sale por arte de magia o del providencialismo; tampoco automáticamente de las condiciones materiales y contradicciones objetivas.

⁷ Me parece que el siguiente párrafo del texto de Jacqueline Peschard sintetiza lúcidamente el gran problema que tiene México en la relación entre el Estado y la sociedad civil, el cual sin duda atañe directamente a la constitución de actores sujetos sociales y políticos, como las mujeres en movimientos populares independientes: “Nuestro Estado paternalista, obsesionado por administrar y tutelar todo, por ser el intérprete privilegiado de las necesidades y también de las voluntades colectivas, pragmático, movido por la oportunidad política, que no por el compromiso o congruencia ideológica, ha frenado el desarrollo de una sociedad civil independiente, capaz de ejercer sus funciones, de fiscalizar el poder y bloquear abusos, pero también ha confinado al mexicano a la pasividad y en muchos casos al cinismo político, entendido como una profunda desconfianza cargada de falta de respeto y apego a las instituciones políticas” (*op. cit.*: 18).

Dos recursos cualitativos primordiales se encontraron y combinaron. El primero es una de las ventajas paradójicas del género actuante en las responsabilidades asignadas a la esposa, madre y ama de casa por la división sexual del trabajo; es la *exposición* femenina a los espacios públicos cotidianos locales y extra-locales, mediante el papel de gestoras sociales. De ahí el bagaje de agravios sufridos y aprendizajes adquiridos que les cimentó los primeros escalones de salida hacia otras opciones. El segundo es un cambio ocurrido gracias a dos magníficas transgresiones, ejecutadas por dos fuerzas sociales: el movimiento estudiantil del 68 y los sacerdotes y laicos de la Teología de la Liberación. Ambas produjeron lo que llamamos *agentes externos* que entraron en colonias y barrios y se involucraron en la situación y problemática de la vida cotidiana de “las masas” o “la comunidad”. No se puede entender el tránsito de grupos de mujeres hacia la participación en movimientos urbanos independientes emergentes durante la década de los setenta y comienzos de los años ochenta sin la mano e interlocución fraterna que les ofrecieron jóvenes militancias y profesionales de la izquierda después del 68 en la desolación periférica, y sin los sacerdotes, monjas y jóvenes laicos promotores de la Teología de la Liberación en los deteriorados barrios populares del centro.⁸ Las memorias colectivas de las mujeres no los(as) olvidan, cargadas de reconocimiento afectivo, valoración incomparable, evaluación crítica comprensiva.

LOS NUEVOS ESCENARIOS Y LAS NUEVAS POLÍTICAS DEL BARRIO

¿Qué significa hacer política? Esta pregunta que titula un libro colectivo de principios de los años ochenta, expresa la crisis y dudas en torno a paradigmas de definición de la política, así como la significación habitual que se atribuía al “hacer política” en América Latina. El clima político y social que alentaba las dudas y reflexiones estaba ensombrecido por las dramáticas experiencias, resultado de dictaduras militares instauradas en Sudamérica, fracasos y crisis de los partidos de izquierda y permanencia de regímenes autoritarios de distinta especie.

Los regímenes autoritarios, incluso aquellos de signo reformista como fue el régimen militar peruano, restringen radicalmente el carácter público de la política. La política es pública, es asunto de conocimiento y acceso general, apenas al

⁸ La bibliografía sobre el MUP y sus organizaciones es bastante abundante, pero han sido muy escasos los estudios dedicados al análisis de la intervención y actuación de los *agentes externos*. A mi juicio, el libro de Óscar Núñez (1990) es hasta la fecha el mejor y más completo trabajo que los trata, vinculándolos con la dimensión cultural del MUP; además, es el más sensible y preocupado acercamiento a la participación y problemática de las mujeres por parte de un investigador ajeno al campo de estudios de la mujer en México. La original e interesante tesis de Josiane Bouchier (1988), lamentablemente no publicada, es una investigación del proceso político de las corrientes de la izquierda revolucionaria maoísta que armaron y fundaron la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), que salió a la luz pública en abril de 1981.

interior del régimen. Encerrada en un mundo relativamente homogéneo (la “familia revolucionaria”, de los mexicanos), la política adquiere un cariz personalista que no simboliza corrientes de opinión social. La formación de identidades colectivas es, en tales condiciones, volátil y precaria, cuando no inexistente (Lechner, 1982: 21).

Efectivamente, la opresión y encierro de la vida pública-política bajo cualquier lógica de control autoritario inhibe y obstruye la formación de identidades colectivas que hacen posible la constitución y actuación de sujetos sociales plurales, quienes introducen la diversidad dentro de los escenarios micro y macro de la opinión pública, del ejercicio de los derechos ciudadanos, la organización de la participación social y política. Precisamente la *diversidad social*, como se ha señalado, es “una dimensión fundamental de la democracia”, y la política trabaja sobre la diversidad y no la unidad (Lechner, *ibid.*: 32-33). El repensamiento y resignificación de la política, que ha llevado a detectar y reconocer “nuevas formas de hacer política” y el “alargamiento de la esfera de la política” en nuestros países, refleja el efecto producido por movimientos sociales y acciones colectivas que surgieron a lo largo de la década de los setenta, a partir de espacios y propósitos extrainstitucionales y autónomos.

Clásicamente, y reductivamente, la política y el quehacer político corresponden a espacios y actividades institucionalizadas en ubicaciones privilegiadas: el gobierno (desde el central al local), los partidos políticos, las cámaras o parlamentos, eventualmente los grupos de presión formalizados. La perspectiva crítica del feminismo y los estudios de la mujer han abierto el cauce a nuevas corrientes de análisis y discusiones al cuestionar los enfoques clásicos, demostrar los sesgos androcéntricos de los paradigmas de la política y de hacer política, así como poner en evidencia la mayor amplitud y complejidad de los fenómenos políticos que tienen que ver con relaciones de poder, y el problema de la democracia dentro de varias y profundas dimensiones de las relaciones y estructuras sociales.⁹ Uno de los atributos que identificaron el perfil singular de los movimientos sociales urbanos en América Latina, fue (es) la búsqueda —siempre difícil y azarosa— de una identidad colectiva autónoma que los separe y proteja de las lógicas y prácticas de manipulación populista clientelar de partidos políticos dominantes y del tutelaje paternalista autoritario del Estado y las veleidades de conducción política de partidos de la izquierda que se pretendían vanguardia y que concebían a la forma partido como el único espacio autorizado para la socialización y acción que crea a los sujetos políticos. Los movimientos populares urbanos, por ejemplo, serían (de acuerdo con esta concepción de izquierda) formas inferiores rudimentarias de hacer política, sospechosos de inestabilidad y confusiones, por lo cual su lugar y papel no podían

⁹ Entre otros trabajos, véase: Astelarra, 1986 y 1990; Sojo, 1988; Jaquette, 1989; Isis, 1990. Una novedosa aportación sobre la participación política de mujeres mexicanas se encuentra en artículos de *Debate Feminista*, “El deseo del poder y el poder del deseo”, vol. 4, septiembre, 1991.

ser otros que el de apéndices, o “correas de transmisión”, o finalmente disolución dentro del organismo partido.

Quiere decir que el desprestigio, desconfianza (hasta miedo) y apatía hacia la política y los partidos que prendieron en la subjetividad cognoscitiva de hombres y mujeres habitantes pobres (aunque también sectores de la clase media) de la ciudad latinoamericana, es una lamentable cosecha sembrada por manos de la derecha, el centro y cierta izquierda “tradicional”.

En México, según resultados de encuestas que Luis González y González (1989) comenta con su encantador estilo de escribir, aún a finales de los ochenta prevalecía el desinterés y apatía por los asuntos políticos; el “síndrome del ‘importamadrismo’, quizá porque hasta ahora se han tomado muy poco en serio los votos de la ciudadanía”; el sentimiento de desconfianza que ve en las autoridades “moros con tranchete”.

Los movimientos y organizaciones urbano-populares han sido, en consecuencia, edificadores-fundadores de nuevos escenarios de la vida pública mexicana, articulada por actores y temas de la vida cotidiana sobre territorios excluidos de los beneficios del desarrollo urbano. Escenarios sociales donde “la masa” de atrás —disciplinada, inaudible y descalificada— da pasos hacia adelante, como protagonista que hace visible conflictos e identidades colectivas con voces plurales que reclaman ser escuchadas. Y donde el papel femenino de gestoras sociales experimenta una mutación y es proyectado, con renovadas fuerzas solidarias, a la interacción pública local y extralocal, superando las barreras del miedo. Asimismo, donde se gestan y prueban laboratorios sociales para vínculos asociativos y sociabilidades que facilitan la modificación de patrones culturales en las relaciones interpersonales y grupales; en la lógica institucional que determina la socialización política e integración de las mujeres; en el consenso pasivo y la condición de infraciudadanía.

En México (así como en otros países de América Latina e incluso de Europa), la izquierda radical o izquierda revolucionaria de vertiente maoísta representó el principal activo político que se volcó a motivar relaciones estrechas y cotidianas con pobladores de colonias periféricas, de manera de “hacer crecer primero la sólida planta silvestre de las asociaciones independientes reivindicativas” (Núñez, *op. cit.*, 96).¹⁰ No importa aquí mencionar las discusiones críticas (teóricas y políticas) sobre la hiperideologización de esas corrientes de izquierda, sus fallidos

¹⁰ La izquierda maoísta de línea de masas, aquí “como en la China”, se dirigía a construir y fortalecer un doble poder, es decir un *poder popular* que emanara de comunidades de base territorial, consistentemente organizadas. Así se explica que el Frente Popular Independiente constituido a mediados de los setenta y la OIR-LM, por ejemplo, se hayan dedicado a las periferias urbanas. Consideraban que: “es en esos territorios en construcción donde se pueden más fácilmente establecer organizaciones autónomas que controlen su territorio, aprovechando el largo proceso de construcción de una colonia y las múltiples ocasiones que presenta para provocar toda clase de procesos políticos y educativos. Encontrándose además en una situación de tránsito cultural, estos mismos grupos urbanos se caracterizan por una mayor disponibilidad y afinidad en relación con el modelo cultural revolucionario que se les propone” (Núñez, *op. cit.*: 127). En cambio, poco interés les despertarán los antiguos barrios del centro, ya que son espacios donde las relaciones sociales y culturales han pasado por más tiempo de consolidación dentro del sistema.

puentes entre lo social y lo político, su utopía máxima y teleológica. Importa, sí, tener en cuenta y destacar aquello que implicó y significó para las mujeres según sus procesos vivenciales y sus experiencias. Porque, además, me hago una pregunta elemental: ¿con quiénes otros(as), si no podían contar grupos de mujeres colonas que deseaban *optar* por algún cambio en sus vidas personales y colectivas en la Ciudad de México? La comprometida izquierda juvenil posterior al 68 les dio la indispensable confianza para imaginar un futuro próximo en el que utopías concretas y factibles podían hacerse realizables, a partir de lugares sociales de “impugnación anticipatoria” y “potencial disruptivo” donde se combinan la denuncia y el anuncio (Krotz, 1985: 126). Es decir, que lo utópico en este sentido introduce la dimensión del deseo y el sueño, “materia prima de toda utopía” (*ibid.*), y es un componente innovador de la cultura política existente. Más aún cuando “la esperanza” de las y los pobres depositada en las promesas cíclicas del régimen político mexicano es una pieza desactivadora de la acción reivindicativa y de la emergencia de la conciencia de los derechos ciudadanos.

Tampoco importa aquí discutir las características de agentes pastorales, laicos y comunidades eclesiales de base, actores religiosos que motivaron e impulsaron la organización de luchas populares en barrios de esta ciudad (así como en otras del país —por ejemplo, Guadalajara— y en América Latina, notablemente, Brasil). Cualesquiera que sean los agentes externos intervinientes, y las historias propias de cada movimiento y organización, las mujeres participantes (unas con mayor intensidad y permanencia que otras), aprendieron esforzadamente que podían ser y hacer nuevas políticas, no obstante las restricciones del género, y a pesar del *machismo* vigente en la casa y en las organizaciones.¹¹ ¿Qué aprendieron y demostraron? Abreviadamente:

I. Que la ciudad es un derecho y no un favor. Pero que este derecho, que contiene derechos sociales, cívicos y políticos en la democracia occidental, tiene que ser conquistado mediante las únicas vías societales posibles de:

Toma de conciencia inicial sobre las causas y razones del sistema de dominio y exclusión; es decir, dejar de aceptar la naturalidad de la situación y empezar, nos dice una colona, “a tener una visión más clara y ver todo lo injusto que nos hacían. Ahora pienso: ¡cómo es posible que nos hicieran eso! Antes creía que ellos tenían derecho a hacer eso” (“acarreos”, coerción sobre el acceso a un servicio público, etcétera).

Deslegitimación y liberación de liderazgos autocráticos y corruptos, aun de tipo carismático y altamente apreciado, como en el caso de una organización pionera independiente, donde “cometimos el error de hacer un dios” que resultó un “ídolo de barro”, reflexiona dolorosamente otra colona.

Organización, movilización y lucha que trastoca las reglas del juego de los poderes públicos, los términos de interlocución de las autoridades con “las masas” y

¹¹ Sobre la participación de las mujeres y los conflictos de género en los movimientos urbano-populares, véase entre otros, Mogrovejo, 1992; Espinosa, 1992; Laguna, 1992; Lozano y Padilla, 1988; Massolo, 1983, 1989, 1991, y el libro *Por amor y coraje. Mujeres en movimientos urbanos de la Ciudad de México*, PIEM, El Colegio de México, 1992.

viceversa, y les revela a las mujeres el misterio de los distintos rostros, nombres y estilos de los poderes que en los espacios institucionales toman decisiones que afectan las condiciones de vida de las familias. El trabajoso aprendizaje, de ensayo y error, que requiere la práctica de la negociación colectiva (“¡nunca solos!, siempre entraba la comisión”) asumida por los movimientos independientes (en la periferia y el centro), ha sido uno de los saldos más formativos y enriquecedores que las mujeres recibieron de la socialización política de agentes externos y que cambió radicalmente su posición de gestoras sociales, no obstante la relación dependiente de la administración estatal de bienes y servicios, a pesar de las tácticas de desgaste y cooptación y el tortuguismo manipulador de parte de las burocracias: “siempre andábamos en acuerdos, nos traían como de Herodes a Pilatos y de Pilatos a Herodes para hacernos promesas”.

II. Que el territorio cotidiano del lugar de habitación en la ciudad puede convertirse en motor propulsor de *disensos activos* y de creación de imaginarios colectivos forjados por nuevas significaciones convergentes alrededor de la búsqueda de autonomía, autogestión y libertades democráticas; reconocimiento de la diferencia y diversidad; unión de la acción social para la defensa de las demandas populares, la justicia y la solidaridad. Por lo tanto, las mujeres que participan en organizaciones independientes comprobaron que sí se puede quebrar por algún lado el consenso pasivo inherente a la cultura política mexicana: “ya me empecé a olvidar del PRI”, recuerda la mujer de las vecindades del barrio; “le dolió al gobierno la manera de organizarnos. Fue una demostración al gobierno que supimos organizarnos”, advierte con orgullo una mujer colona de la periferia invadida.

La función pedagógica de politización que cumplieron (con desiguales resultados y eficacia) los agentes externos tuvo el extraordinario mérito civilizador de introyectar en las relaciones intersubjetivas elementos de cambio de creencias y hábitos que perpetúan rasgos de la cultura política asimilados por las mujeres; cambios en el sentido de: la noción y práctica de la reivindicación que entraña comportamientos activos de lucha y presión frente al Estado; la capacidad y ejercicio de impugnación y crítica;¹² el principio de representación, revocación y toma de decisiones en asambleas practicando la democracia directa con objetivos propios; la noción de ser sujetos de derechos sociales y no depositarios aleatorios de concesiones benevolentes (“nos decían que teníamos derecho a una vivienda”; “ellos nos decían que ningún mexicano es paracaidista en su propia tierra”).¹³

¹² Ésta es otra transgresión inaudita, si se tiene en cuenta uno de los efectos nocivos de la cultura política prevaleciente que minimiza o nulifica el sentido crítico, por lealtades hacia la autoridad en turno. Y que frena la opinión pública crítica al gobierno con calificativos de “antinacionales” (consultense Gutiérrez, 1988; y Aguilar Villanueva, 1989).

¹³ Viene al caso la observación que hace Aguilar Villanueva: “Sólo en situaciones límite de una sistemática exclusión de sus intereses y demandas, los grupos sociales apelan al lenguaje y al criterio de verdad de los derechos humanos y ciudadanos, de las libertades y garantías individuales” (*op. cit.*: 148). Carlos Monsiváis, quien en mi opinión es el intelectual que con más sensibilidad y perspicacia se ha interesado en los MUPs, destaca que: “Allí se han educado políticamente las mujeres, los

III. Que las mujeres de los hábitat populares, también clientelas cautivas del discurso institucionalizado, poseen la aptitud de aprender y ejercer —a través del vehículo de los movimientos sociales— *la palabra pública* en el marco comunitario y en la escena más amplia de la ciudad. Esto es, que de los tímidos balbuceos y discretas preguntas cuando gestionaban las demandas con líderes intermediarios, autoridades y licenciados, transitaron, venciendo profundos complejos y temores, al uso del poder de réplica y discurso, con diferentes lenguajes que expresan las nuevas formas de hacer política desde los barrios.

Contestaciones y discursos coherentes y directos, no obstante la falta de antecedentes previos y considerando que la mayor parte de las mujeres colonas y vecinas tenían pocos años de escolaridad, o apenas la primaria completa, y eran empleadas domésticas, vendedoras ambulantes, costureras, amas de casa. Este cambio no significó únicamente la posibilidad de hablar como opinión pública y romper el silencio que sofoca a las mujeres, sino la mutación sorprendente de un estilo de comunicación verbal de “las masas” o “los pelados”, que ha sido también relacionado con problemas de la cultura política mexicana. González Casanova, en un original texto (1981: 62-77), apuntaba al manejo de juegos de palabras y doble sentido con alusiones y elusiones —“lo que se dice no es lo que se está diciendo”—, la autocensura entendida como prudencia y el “aguante” como discreción. A su vez, Roger Bartra describe espléndidamente el lenguaje “cantinflesco” del *pelado*, “desecho de la industrialización urbana moderna”, que representa la verbalización del estereotipo mexicano:

un ser torcido, alambicado, evasivo e indirecto, dominado por el “afán de circunloquio” gracias a un lenguaje a tal punto pródigo en rodeos, elusiones, despilfarros y retorcimientos que parece hecho a la medida para el arte de la finta (1987: 176).¹⁴

La politización que adquirieron las mujeres gracias a los espacios de socialización política abiertos por los movimientos urbanos independientes hizo de disparador de la opinión pública femenina popular permitiendo legitimar y valorizar sus presencias transgresoras en el escenario plural de la vida urbana, alrededor de la vivienda y más allá de sus fronteras.

Asimismo, por sus experiencias y cambios, se convirtieron en agentes socializadores dentro de los hogares y en sectores de la sociedad civil de una distinta concepción y valoración de la política y del hacer político. Porque descubrieron que en México no necesaria ni eternamente tienen que ser equivalentes a

desempleados, los adolescentes, que obtienen su noción primera de ciudadanía al exigir derechos elementales de vivienda, drenaje, agua potable, espacios recreativos, etcétera” (1987: 25).

¹⁴ Sería interesante y recomendable un estudio comparativo que ponga a prueba de hipótesis el código, o lenguaje cantinflesco que hace relucir Bartra, con mujeres del mismo origen y condición de “pelados” en los barrios populares, ya que el personaje parlante ejemplar es un hombre (Cantinflas). Mi experiencia de diálogo con mujeres en luchas inquilinarias de un barrio del centro, cercano a Tepito, evidentemente disconfirma la hipótesis de vigencia de ese código en ellas. Tampoco lo encuentro tan parecido en los relatos femeninos que están en el libro de Oscar Lewis, *Los hijos de Sánchez*, como el relato de Consuelo, por ejemplo.

engaño, corrupción, arbitrariedad del que ejerce poder, demagogia, o distanciamiento apático, o indisciplina inaceptable por parte de quienes no se supone que les corresponde la acción política ciudadana y la politización. Prácticas y palabras de mujeres colonas y vecinas en las luchas urbanas de los setenta y continuidades de los ochenta nos dan indicios de cotidianas señales del progreso de aspiraciones y voluntades sociales de modernización democratizadora que, por ejemplo, aplacaron relativamente lo que se me ha ocurrido denominar el “síndrome del súbdito”¹⁵ frente a los poderes públicos y el presidencialismo: “yo traía en mente que el presidente es un servidor de cada uno de los mexicanos. No tenemos por qué arrodillarnos. Todos prometen en campaña pero nunca cumplen. No teníamos por qué darle las gracias al presidente”, explica una colona.

Pero como las políticas del barrio deben al mismo tiempo cumplir los roles y quehaceres del género, sobrellevando estereotipos culturales, los asuntos políticos significan —a diferencia de los hombres— agobiadores sobreesfuerzos y desalentadoras culpas, riesgos y estigmas que enfrentar. Entre otros muy frecuentes está el de que ser políticas “¡no es ser libertinas!”, denigrante calificativo que las confunde y reprime; quiere decir que para las mujeres que han aprendido a participar como sujetos sociales, la política en México tampoco es equivalente a “libertinaje”.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, Luis (1989), “Rasgos de la vida pública mexicana”, *Sociológica*, núm. 11, septiembre-diciembre.
- Astelarra, Judith (1990), (comp.), *Participación política de las mujeres*, Madrid, Siglo XXI y CIS.
- Astelarra, Judith (1986), *Las mujeres podemos: otra visión de la política*, Barcelona, ICARIA.
- Azuela, Antonio (1989), *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, México, El Colegio de México.
- Bartra Roger (1987), *La jaula de la melancolía*, México, Grijalbo.
- Bartra Roger (1986), “México: cultura y poder político”, en Julio Labastida (coord.), *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*, México, Siglo XXI-IISUNAM.

¹⁵ Me entero por el artículo de Jacqueline Peschard (1985), que la “cultura de súbdito” (pasividad política, conformismo, vulnerabilidad a la manipulación) es un subproducto de la hegemonía priísta, detectada por varios analistas.

- Bouchier, Josiane (1988), "La Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP): una historia de odios y amores, encuentros y desencuentros entre organizaciones políticas", tesis de grado, México, FCPYS, UNAM.
- Coulomb, René (1986), "Organizaciones populares y planeación urbana en un barrio deteriorado de la Ciudad de México", en Jorge Alonso (coord.), *Los movimientos sociales en el Valle de México*, vol. 1, México, Ediciones de la Casa Chata.
- Coulomb, René (1983), "Políticas urbanas en la ciudad central del área metropolitana de la Ciudad de México", *Iztapalapa*, núm. 9, junio-diciembre.
- Coulomb, René, y Emilio Duhau (coords.), (1988), *La ciudad y sus actores*, México, UAM Azcapotzalco e IFAL.
- Espinosa, Gisela (1992), "Mujeres del movimiento urbano popular, 1983-1985", en Alejandra Massolo (comp.), *Mujeres y ciudades*, México, PIEM, El Colegio de México.
- Garrido, Luis Javier (1987), "Un partido sin militantes", en Soledad Loaeza y Rafael Segovia (comps.), *La vida política mexicana en la crisis*, México, El Colegio de México.
- Gilly, Adolfo (1985), "La larga travesía. Parábola del PRI, la democracia y la tortuga", *Nexos*, núm. 91, julio.
- González Casanova, Pablo (1981), *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Ed. Era.
- González y González, Luis (1989), "La índole de los mexicanos vista por ellos mismos", *Nexos*, núm. 144, diciembre.
- Gutiérrez, Roberto (1988), "Cultura y política en el nacionalismo revolucionario", *Revista A*, núm. 23/24, enero-agosto.
- Gutiérrez, Roberto (1988b), "Manera de introducción: elementos para un análisis de la cultura política contemporánea en México", *Revista A*, núm. 23/24, enero-agosto.
- Habermas, Jurgen (1989), "Modernidad, un proyecto incompleto", en Nicolás Casullo (comp.), *El debate modernidad posmodernidad*, Buenos Aires, Puntosur.
- Hernández, Alfonso (1986), "Tepito para los tepiteños", en Jorge Alonso (coord.), *Los movimientos sociales en el Valle de México*, vol. 1, México, Ediciones de la Casa Chata.
- ISIS Internacional (1990), *Transiciones. Mujeres en los procesos democráticos*, núm. 13, Chile.
- Jaquette, Jane (comp.), (1989), *The Women's Movement in Latin America and the Transition to Democracy*, Unwin Hyman.

- Krotz, Esteban (1985), "Hacia la cuarta dimensión de la cultura política", en *Iztapalapa*, núms. 12-13, enero-diciembre.
- Laguna, Maetzin (1992), "Bases, activistas y dirigentas: mujeres de la Unión de Colonos de Xalpa", en Alejandra Massolo (comp.), *Mujeres y ciudades*, México, PIEM, El Colegio de México.
- Lechner, Norbert (1990), *Los patios interiores de la democracia*, Chile, FCE, 1990.
- Lechner, Norbert (1982), "¿Qué significa hacer política?", en Norbert Lechner (comp.), *¿Qué significa hacer política?*, Lima, DESCO.
- Loeza, Soledad (1981), "El laberinto de la pasividad", *Nexos*, núm. 48, diciembre.
- Lozano, Dolores, y Cristina Padilla (1988), "La participación de la mujer en los movimientos urbano-populares", en Luisa Gabayet, et al. (comps.), *Mujeres y sociedad*, México, El Colegio de Jalisco y CIESAS.
- Massolo, Alejandra (1991), "De la tierra a los tortibonos: la lucha urbana de las mujeres en la Ciudad de México", en Ma. del Carmen Feijoó e Hilda Herzer (comps.), *Las mujeres y la vida de las ciudades*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Massolo, Alejandra (1989), "Participación e identidad de mujer en la tercera jornada", en Jennifer Cooper, et al. (comps.), *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol. 11, Ed. Porrúa y UNAM, México.
- Massolo, Alejandra (1983), "Las mujeres en los movimientos sociales urbanos de la Ciudad de México", *Iztapalapa*, núm. 9, junio-diciembre.
- Mercado, Ángel (1986), "Resistencia de pobladores en el centro de la Ciudad de México", en Jorge Alonso (coord.), *Los movimientos sociales en el Valle de México*, vol. 1, México, Ediciones de la Casa Chata.
- Mogrovejo, Norma (1992), "Movimiento urbano y feminismo popular en la Ciudad de México", en Alejandra Massolo (comp.), *Mujeres y ciudades*, México, PIEM, El Colegio de México.
- Monsiváis, Carlos (1989), "Tres respuestas para discutir sobre el Movimiento Urbano Popular", *Pueblo*, núm. 147, septiembre-octubre.
- Monsiváis, Carlos (1988), "Notas sobre cultura política en México", en Rolando Cordera, et al. (coords.), *México: el reclamo democrático*, México, Siglo XXI e ILET.
- Monsiváis, Carlos (1987), "La reforma democrática", foro de *Nexos*, núm. 117, septiembre.
- Monsiváis, Carlos (1980), "Los de atrás se quedarán (I)", *Nexos*, núm. 26, febrero 1980.
- Núñez, Óscar (1990), *Innovaciones democrático-culturales del movimiento urbano-popular*, México, UAM Azcapotzalco.

- Paoli, Francisco J. (1988), "Providencialismo, rasgo de la cultura política mexicana", *Revista A*, núm. 23/24, enero-agosto.
- Peschar, Jacqueline (1985), "Cultura política y participación electoral en México", *Estudios Políticos*, núm. 1, enero-marzo.
- Schteingart, Martha (1989), *Los productores del espacio habitable: Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- Sojo, Ana (1988), *Mujer y política*, Costa Rica, DEI, Colección Mujer Latinoamericana.
- Touraine, Alain (1987), *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Chile, PREALC.